MORELOS
PODER EJECUTIVO

Depto.: Dirección General de la Unidad de Desarrollo Profesional y Administrativo.
Sección: Dirección de Recursos Financieros
Oficio no.: FGE/UDPA/DRF/SCP/**3258**/15-08
Exp.:

"2015, AÑO DEL GENERALISIMO JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

Cuernavaca, Morelos a 14 de Agosto del 2015

LIC. YANELY FONTES PÉREZ
DIRECTORA GENERAL DE LA UNIDAD
DE PROCESOS PARA LA ADJUDICACIÓN
DE CONTRATOS DEL PODER EJECUTIVO
PRESENTE.

Req. 114

Al transmitirle un cordial saludo y con fundamento en los artículos 39 y 40 del Reglamento de la Ley de la Fiscalía General del Estado de Morelos, me permito enviar a Usted copia de los oficios No. DGPGP/**1316**/2015 y DGPGP/**1317**/2015 ambos de fecha 14 de Agosto del 2015, suscrito por el Director General de Presupuesto y Gasto Público, del cual otorga la suficiencia presupuestal total por la cantidad de $380,000.00 (Trescientos ochenta mil pesos 00/100 m.n.) con recurso de origen estatal, por lo que se solicita la contratación del **servicio de desazolve** para la Fiscalía General del Estado, con las especificaciones que se detallan en el anexo, así mismo informo que se cuenta con la suficiencia presupuestal en la partida 3581 (Servicios de limpieza y manejo de desechos) hasta por la cantidad de $ 258,042.00 (Doscientos cincuenta y ocho mil cuarenta y dos pesos 00/100 m.n.) de acuerdo al estudio de mercado No. 542, por lo que manifiesto, que esta Fiscalía cuenta con los recursos necesarios para la formalización del contrato que derive del procedimiento de adjudicación que estime esa Unidad a su muy digno cargo.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. FERNANDO SOLÍS GODINEZ
DIRECTOR GENERAL DE LA UNIDAD DE DESARROLLO PROFESIONAL Y ADMINISTRACIÓN

ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
DIRECCION GENERAL DE LA UNIDAD DE DESARROLLO PROFESIONAL Y ADMINISTRATIVO

MORELOS
PODER EJECUTIVO
FECHA: 17 AGO 2015
HORA: 13:12
FOLIO: 1706 c/anexos
UNIDAD DE PROCESOS PARA LA ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS
RECIBIDO

C.c.p. Lic. Javier Pérez Durón.- Encargado de la Fiscalía General del Estado de Morelos.- En términos del oficio No. GSE/0096/2015 de fecha 05 de Agosto de 2015.- Para su superior conocimiento.
Expediente/Minutario
FSG/MAMS/myls